CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600104799 de 2025
CONTRATANTE: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología E innovación de Medellín
Secretaria de Gestión y Control Territorial.
NIT N°:890.905.211-1
CONTRATO: CT-2025-000420
CONTRATISTA: EPM
NIT N°:890.904.996-1
PLAZO: 29 meses

INFORME N° 1

REPORTE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL ACTA

Avance técnico/Diseño

Informe de actividades

1) Proyección de actividades:(completar con línea de tiempo de creación)

2) Documentación SECOP II: Se realiza cargue de contrato en la plataforma de SECOP el día 14 de julio de 2025 y posteriormente se da acta de inicio.

3) Presentación de territorios priorizados:
Se realiza presentación el día 11 de julio de 2025 de los territorios identificados dentro del área de universalización para inclusión dentro del Convenio 2 con el Distrito. Se proyectan 26 sectores priorizados, que afectan 14 comunas y 51 barrios dentro del perímetro urbano, con lo cual se atendería un aproximado de 3112 domicilios.

4) Gestión de adición presupuestal: Teniendo en cuenta que el valor del convenio 2 no estaba proyectado dentro del presupuesto de EPM, se inicia con el trámite de solicitud de la adición presupuestal, para lo cual se realiza el cargue de la documentación requerida para la vigencias futuras 2026-2027 y de la vigencia 2025 los días 19 y 28 de julio, respectivamente, para su posterior inclusión y aprobación en la JD del 2 septiembre.

5) Visita de reconocimiento de territorios:
Se realiza recorrido en conjunto entre el Distrito y EPM para hacer reconocimiento de los territorios de El Salado y MC-38 el día 22 de agosto de 2025, en este se verifican las novedades en los sectores 1 y 2 del El Salado referentes a POT (suelo rural) y la modificación de un box coulvert ubicado en este último sector.
Adicionalmente, para el sector MC-38 se verificó el punto en el cual se proyecta la construcción de un muro de contención para la protección de la tubería que se va a instalar, sin embargo, se propone como alternativa en este punto la implementación de un paso aéreo mediante un poste.

Posterior al diagnóstico y verificación preliminar de lo identificado en durante el recorrido, se proyectó y envió un correo el día 2 de septiembre en el cual se compartió de forma oficial las novedades y las gestiones requeridas por el Distrito para los trámites respectivos.

6) Gestión para desarrollos con TI:

7) Identificación y verificación de nuevos territorios: En comunicación con el Distrito, se han recibido solicitudes para realizar análisis de viabilidad técnica y operativa para extensión de redes de acueducto y alcantarillado en algunos sectores. Dentro de estos se tienen:

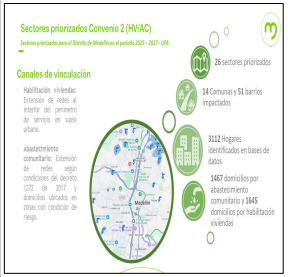
- Sector La Ladera (comuna La Candelaria): se recibe solicitud de viabilidad de extensión de red de acueducto el día 5 de agosto. A partir de esta fecha se inicia con la verificación del MDA con el fin de identificar las redes existentes en la zona, con esto posteriormente se consulta con el equipo Habilitador, en el cual se encuentra que se había recibido una solicitud anteriormente de este sector y a la cual se le había realizado la respectiva validación en campo. Por lo cual el día 2 de septiembre se envía correo de respuesta con lo identificado.

- Sector Brasilia (comuna Aranjuez): se recibe solicitud análisis de viabilidad técnica y operativa para la extensión de la red de alcantarillado, la cual en el momento se encuentra en verificación del MDA para su posterior envío al equipo habilitador.

- Sector Alfonso López (comuna Castilla): se recibe solicitud análisis de viabilidad técnica y operativa para la extensión de la red de alcantarillado, la cual en el momento se encuentra en verificación del MDA para su posterior envío al equipo habilitador.

8) Gestión desembolso vigencia 2025: Se recibe documentación requerida para el desembolso de la vigencia 2025 por parte del Distrito el día 12 de agosto y se inicia con los trámites respectivos por parte de EPM para estos. Se realiza envío de la documentación solicitada el día 15 de agosto y posteriormente se recibe el desembolso de dicha vigencia el 19 de septiembre.

Registro fotográfico



Presentación sectores priorizados



Visita El Salado



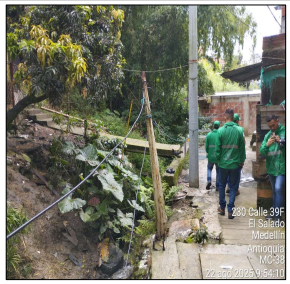
Visita El Salado



Visita El Salado



Visita El Salado



Visita MC-38

YEIDY NATALY RAMÍREZ BONILLA

Elaboró:	Aprobó:
Jose Alberto Rodríguez Londoño	Yeidy Nataly Ramírez Bonilla
Profesional Operaciones negocios EPM	Profesional Operaciones negocios EPM